

Expediente: **215/02-I1**

Carátula: **ABDALA VICTOR WALTER Y OTRA, C/ VAZQUEZ JORGE HUMBERTO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/12/2023 - 04:51**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - AYBAR CRITTO, JUAN PAULO-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - DIAZ, HAYDEE DEL VALLE-ACTOR

900000000000 - VAZQUEZ, JORGE HUMBERTO-DEMANDADO

900000000000 - FATA SEGUROS S.A., -DEMANDADO

30716271648834 - APAS, ISABEL DEL CARMEN-TERCERO

20243490570 - ABDALA, VICTOR WALTER-ACTOR

20176134233 - ILLANES FACIANO, ALBERTO-PERITO MARTILLERO PUBLICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 215/02-I1



H20721657217

JUICIO: ABDALA VICTOR WALTER Y OTRA, C/ VAZQUEZ JORGE HUMBERTO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO, P.P. ACTORA. EXPTE. N°215/02-I1.-

Concepción, 27 de diciembre de 2023.-

I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos del (completamente digitalizado y adjunto a tres actuaciones de fecha 10/08/2022) Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la II° Nominación del Centro Judicial de Concepción. II°)-Previo a todo trámite y a fin de evitar nulidades, del recurso de revocatoria interpuesto por el letrado Martín T. Tello - por derecho propio y como apoderado del actor, córrase traslado a las demás partes por el término de cinco días, haciéndoles saber que la presentación (escrito de revocatoria y apelación en subsidio de 22/9/2023) se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento- art. 187 del Nuevo CPCC - Ley 9531.- JM

Actuación firmada en fecha 27/12/2023

Certificado digital:

CN=POSSE María Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.